

NUEVA YORK: CARTOGRAFÍA DE ESPACIOS CULTURALES

derechos culturales y factores generadores de desigualdades territoriales

JUDIT CALVERAS CASANOVAS

X Convocatoria Beca de
Investigación en Nueva York
Fundación Arquia /
Real Academia de Bellas Artes
de San Fernando

fig. 1 (portada)

City Night
Georgia O'Keeffe, 1926

Institute of Art of Chicago

0/ INTRODUCCIÓN 4

1/ OBJETO 5

2/ ÁMBITO DE ESTUDIO 6

3/ MARCO TEÓRICO 9

3.1/ CULTURA, UNA DEFINICIÓN
3.2/ ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE CULTURA
3.3/ DERECHOS CULTURALES, MOTOR DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL
3.4/ DESIGUALDADES, CULTURA Y EL ROL DE LAS CIUDADES
3.5/ EL FACTOR TERRITORIAL DE LA OFERTA CULTURAL
3.6/ NUEVA YORK Y LOS DERECHOS CULTURALES

4/ OBJETIVOS 17

5/ METODOLOGÍA 18

6/ BIBLIOGRAFÍA 20

0/ INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación propone una radiografía analítica de los espacios culturales de la ciudad de Nueva York para entender los factores generadores de desigualdades territoriales en el ejercicio de los derechos culturales.
Son múltiples los factores que condicionan el pleno derecho a participar en la vida cultural local: el origen, el género, el nivel de estudios, al condición social… pero también lo es el lugar de residencia, el código postal de nuestro remitente.

Porque el derecho a participar de la vida cultural a nivel local, no solo es tener garantizado el acceso a las actividades culturales, sino también a la práctica, a formar parte de una comunidad y a tener derecho a participar de los proyectos de elaboración de las políticas culturales, a la gobernanza.

¿Qué importancia tiene que de camino a la escuela cada día tropieces con una biblioteca?
¿Cómo te condiciona tener un teatro a cinco minutos o a cuarenta en una ciudad tan grande como Nueva York? ¿La distribución espacial de las iniciativas populares culturales responden a los mismos intereses que las comerciales, que el mercado?

Hace dos años tuve la posibilidad de investigar esta cuestión tomando como caso de estudio la ciudad de Barcelona y los resultantes fueron reveladores. Ahora, estoy interesada en llevar a cabo un proyecto similar en la reconocida capital de la(s) cultura(s): Nueva York. Una ciudad donde la diversidad es ejemplo para muchas urbes a nivel global, una ciudad donde la cultura forma parte de su identidad.

El objetivo es claro: establecer la relación entre la distribución espacial de la oferta cultural y la desigualdad de acceso a la cultura en Nueva York; mapificar los espacios culturales y analizarlo desde el vertiente territorial pero también des de la perspectiva social.

1/ OBJETO

Es pleno siglo XXI la cuestión de los derechos culturales se ha impuesto finalmente como forma de entender la cultura y, sobre todo, como modo de pensar las políticas culturales hechas desde las instituciones públicas. Es también ahora cuando por fin la cultura se enfoca como cuarto pilar del desarrollo sostenible.

Esta investigación pretende aportar más conocimiento precisamente a esta visión de entender la cultura; quiere analizar la realidad cultural desde la perspectiva social y espacial, porque hablar de cultura sin hablar de desigualdad ya no tiene sentido. Y hablar de cultura sin hablar de la ciudad de Nueva York, tampoco.

Así, con estos tres ingredientes —cultura, derechos, territorio— esta investigación quiere examinar cómo se distribuye la iniciativa cultural en Nueva York para entender si, aunque la ciudad es un polo de atracción cultural y diversidad, el código postal condiciona el derecho a participar, producir y acceder a la cultura. Es decir, si vivir en Williamsburg, Harlem o Long Island, por ejemplo, te permite participar más o menos de la esfera cultural,

Analizar la cultura desde el espacio —a pequeña y gran escala— responde a una inquietud personal que asume que la idea de hacer ciudad se basa en la tríada urbanismo, arquitectura y cultura.

En nuestro contexto, las ciudades ya son reales, ya están construidas. Transformar la realidad de lo urbano pasa —también— inequívocamente por la cultura. Es sin duda la opción más revolucionaria a largo plazo. Y, es pertinente hablar de cultura desde lo urbano, desde el territorio y desde las desigualdades, para que sea realmente revolucionario. De hecho, Marina Garcés dice que la ciudad es un conjunto disonante de nuestras historias. El derecho a la ciudad es lograr ser un personaje de estas vivencias; el derecho a la cultura, asimilarlo.

2/ ÁMBITO DE ESTUDIO

Esta investigación busca proporcionar respuestas a un ámbito poco analizado aún como es el de las desigualdades y la cultura desde la reflexión espacial: en su acceso, en su participación, en su producción... en definitiva, de la privación de derechos culturales desde el análisis territorial.

La falta de equilibrio territorial de los espacios culturales es una problemática recurrente en las grandes ciudades. Múltiples trabajos académicos en el ámbito del consumo cultural se centran en cuestiones como la clase social, la educación y otras características socio-demográficas para explicar los factores que generan o no compromiso y participación cultural por parte de la ciudadanía (Bennet et al., 2009). No obstante, algunos autores han manifestado la necesidad de incorporar elementos como la geografía, la localización y el equilibrio entre el binomio oferta-consumo en el marco de los estudios culturales.
Es precisamente en este sentido que quiere desarrollarse este trabajo: lograr averiguar qué relación existe entre la distribución espacial de la oferta cultural y la desigualdad de acceso a la cultura en Nueva York. Es decir, confirmar si identificarse (residiendo, trabajando, visitando...) en un barrio u otro, determina la relación que tiene un individuo con la esfera cultural de esta ciudad, referente global en cultura y diversidad.

Así, el primer paso es estudiar cómo la iniciativa cultural se ha desplazado por la ciudad estos últimos años. Se quiere tener claro un inventario y una radiografía de los espacios culturales en la ciudad para determinar diversas preguntas como si ha habido cambios de usos en los espacios o en su gestión, si la ciudad está zonificada según la tipología de los espacios, si la distribución de los espacios públicos es equilibrada, si lo es la privada, localizar polos de actividad, entre muchas otras cuestiones.

El segundo paso es comparar esta información, precisamente, con planes estratégicos culturales y urbanos de la ciudad y así determinar qué impacto territorial tienen estos documentos. Y así dar paso al tercero, incluir esta investigación en un análisis socio-demográfico de la ciudad.

Existe ya un ámbito académico consolidado que estudia cuál es la relación entre el binomio desigualdad y cultura. Sin embargo, la mayoría de la investigación que indaga en este campo lo hace a partir de cuestiones demográficas y sociales como la clase social, la educación, la familiaridad, el género, etc. Pocas lo hacen a partir de componentes geográficos y de localización en el espacio urbano. Sin embargo, parecen cada vez más aquellas voces qué aseguran que este factor también es determinante para la investigación.

Como afirman Barbieri y Salazar (2019), la desigualdad en el ámbito de los derechos culturales es multidimensional y multifactorial. Por lo tanto, la investigación propuesta se considera relevante precisamente porque aporta un nuevo enfoque, una nueva capa a la investigación ya realizada. Es decir, analizar los derechos culturales en base a la distribución espacial de la iniciativa cultural puede aportar nueva información en clave de desigualdades.

El contexto de aplicación de esta investigación así como su unidad de análisis es la ciudad de Nueva York y sus habitantes. La ciudad es una reconocida atracción cultural a nivel mundial, con factores indiscutibles como la diversidad. De hecho, la ciudad alberga una vasta amalgama de culturas, razas y religiones, lo que la convierte en un crisol de expresiones artísticas y puntos de vista únicos.

La ciudad combina una oferta cultural de gran aparador con grandes museos como The Metropolitan Museum of Art (The Met), The Museum of Modern Art (MoMA) o el Whitney Museum of American Art, también teatros o el gran aparador que es Broadway y a la vez goza de barrios como incubadoras de vanguardias culturales que se redefine y reinterpretan constantemente des de hace décadas. Es, pues, el perfecto laboratorio para analizar el impacto territorial de la cultura des de la visión de les derechos culturales.



fig. 2

Jan van Raay, Faith Ringgold (right) and Michele Wallace (middle) at Art Workers Coalition Protest, Whitney Museum, 1971.

Courtesy the artist, Portland, OR, 305-37. © Jan van Raay.

3/ MARCO TEÓRICO

3.1/ CULTURA, UNA DEFINICIÓN

La cultura puede ser libertad o diversidad o capacidad de desarrollo. O todo a la vez. La cultura puede ser también memoria, creatividad, conocimiento crítico... la cultura es, en el mejor de los sentidos, inútil, pero también útil (Ordine, 2013). La cultura es todo eso y mucho más, pero a menudo también menos. Definir el concepto de cultura es siempre una tarea extremadamente compleja. Aunque no sea el objeto de esta propuesta de investigación, se considera necesaria una revisión crítica de la genealogía de las diferentes acepciones del término. Así, si es cierto que el límite de nuestro conocimiento está ligado al límite de nuestro lenguaje, comenzamos estableciendo un marco conceptual y terminológico con el objetivo de entender a qué nos referimos cuando hablamos de cultura. Consideramos como principales tres aproximaciones terminológicas del término cultura: aquella que entiende la cultura como cultivo, la que la equipara a una forma de vida y la cultura como sector productivo (Pascual, 2018a).

En primer lugar, tomamos aquella acepción que entiende la cultura etimológicamente como proceso de cultivo de la persona y, en especial, de su intelecto. Aquella que hace referencia a un recorrido sin fin, ni tampoco finalidad. De origen latino, pasó por la Ilustración a través de las ideas de Montesquieu y en la época contemporánea se atribuye a referentes como Amartya Sen quien lo vincula con el término de libertad (1999).
Como recoge Bauman (2013:5), otro autor que encaja en esta concepción es Matthew Arnold cuando expresaba en su ensayo Cultura y anarquía (1868) que la cultura “procura suprimir las clases sociales, difundir por doquier lo mejor que se haya pensado o conocido en este mundo, lograr que todos los hombres vivan en una atmósfera de belleza e inteligencia”. Las políticas culturales que se relacionan con esta acepción son las del ámbito educativo y están dirigidas a todos los individuos a lo largo de su vida.

En segundo lugar, a partir del siglo XIX aparece aquella acepción que la equipara con una forma de vida. Esta definición defiende que el universo cultural está hecho por todo aquello en lo que ha intervenido la mano humana. Esta acepción da lugar a múltiples culturas en el mundo como sistemas completos que, incluso de manera crítica, se pueden instrumentalizar para defender exclusiones, discriminaciones y fronteras (Crehan, 2004).

En tercer lugar, nos referimos a la cultura como sector productivo. A partir del siglo XX la cultura también se ha asimilado, de manera simplista, al sector cultural: una visión más corporativa y vinculada a la esfera de las profesiones culturales. A lo largo del siglo surgen las industrias culturales y un ámbito que era muy restringido, se amplía. Están relacionadas con conceptos como excelencia y calidad, a pesar de la dificultad de evaluarse y medirse.
A raíz de esta visión de cultura industrializada surgen voces disonantes que alertan del peligro de convertirla en un simple objeto de consumo ligado a la postmodernidad. Se espera que la cultura cree empleo, que regenere barrios, que juegue un papel en la sociedad. Y de esta exigencia surge el consumo masificado, la tematización, la banalización cultural, etc. Autores como Adorno y Horkheimer (2007) señalan que este entretenimiento, el sistema de producción masiva de cultura, es sinónimo de una vía de escape del capitalismo imperante y de una neutralización de la capacidad crítica de la cultura hacia la propia sociedad.

En nuestro objeto de investigación, tomaremos como principal aquella acepción que entiende la cultura como forma de vida.

3.2/ ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE CULTURA

Esta investigación pretende abordar una revisión cronológica de los principales documentos i acuerdos internacionales sobre cultura para establecer un marco de conocimiento general sobre las estrategias y políticas culturales.



fig. 3

Cronología de acuerdos internacionales sobre cultura i desarrollo, 2024.

Elaboración propia

A continuación se muestran los principales documentos, si bien la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, aprobada por la UNESCO en 1982 en México es considerada el primer texto estatutario entorno a los derechos y las políticas culturales. Es, sin duda alguna, el pilar fundamental que permite articular las políticas culturales a nivel estatal.

3.3/ DERECHOS CULTURALES, MOTOR DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

La legitimación de las políticas culturales es un tema crucial que implica diversos paradigmas y desafíos. Alfons Martinell y Teixeira Coelho (2015) fundamentan esta legitimación en cuatro paradigmas principales: políticas culturales como sistema asociado al bienestar social: este paradigma argumenta que estas contribuyen al bienestar social, mejorando la calidad de vida y promoviendo la cohesión social a través del acceso a la cultura y las artes; políticas culturales como mecanismo intervencionista que orienta la dinámica social: esta perspectiva considera que tienen la capacidad de influir en la dinámica social, modificando comportamientos y valores para lograr objetivos comunes en ámbitos como la integración social y la diversidad cultural; políticas culturales como sistema de marco ideológico: este paradigma defiende que las políticas culturales son indispensables para consolidar una identidad nacional y promover valores compartidos en la sociedad; políticas culturales como práctica comunicativa entre el estado y sus ciudadanos: esta perspectiva destaca el papel de las políticas culturales como medio de comunicación entre el estado y la ciudadanía, facilitando la interacción y el diálogo entre diferentes grupos sociales y promoviendo la participación ciudadana en la vida cultural.

Así, desde una perspectiva democrática, Martinell y Teixeira Coelho argumentan que solo las visiones que tienen en cuenta el bienestar social y la comunicación tienen sentido en el contexto de las políticas culturales.

Por otro lado, Mangset (2018) señala varios desafíos que surgen respecto al futuro de las políticas culturales: la dificultad de alcanzar una auténtica democratización de la cultura; las autoridades públicas continúan consistentemente ofreciendo apoyo a instituciones culturales obsoletas; la pobreza de los artistas profesionales, a pesar del entramado de apoyo público; la predominancia de marcos políticos nacionales a pesar de la mundialización de la producción y distribución cultural; la compleja relación entre programas culturales y sus efectos beneficiosos o instrumentos en otros ámbitos; la sectorización de las políticas culturales y el contexto de dificultades económicas en los presupuestos públicos.

En este contexto, la Declaración de Friburgo en 2007 se considera un punto de inflexión que ha motivado cambios en la concepción de las políticas culturales. Así, se observa una evolución hacia una comprensión de la cultura como un derecho ciudadano que permite el acceso a la ciudad y la promoción de los derechos culturales.

A pesar de estos avances, aún existen importantes desafíos en la garantía de los derechos culturales para todos, y se constata una falta de coherencia entre las declaraciones internacionales de derechos humanos y las políticas culturales efectivas en muchos países.

3.4/ DESIGUALDADES, CULTURA Y EL ROL DE LAS CIUDADES

Una vez validado el hecho de que existen desigualdades en el ámbito cultural —se observan diferentes grados de participación cultural “asociados sistemáticamente a determinados factores y procesos sociales—, este provoca una relación que entendemos como injusta. Esta situación conlleva a que el derecho a la participación en la vida cultural de la ciudad no sea plenamente efectivo” (Barbieri y Salazar, 2019:14).

En otras palabras, las desigualdades en este espectro permiten que no se puedan garantizar ni respetar los derechos culturales. Es decir, siguiendo la definición de Vaquer (1998), de una u otra manera, se priva del acceso a los bienes culturales, se limita la libertad para crear nuevas manifestaciones, se impiden las oportunidades para producir y comunicar, o bien no se garantiza la participación en las políticas y la gestión de la cultura.

Barbieri y Salazar (2019) añaden que aquellos factores que condicionan las desigualdades, sobre todo en el ámbito europeo, se vinculan principalmente en dos ámbitos: recursos materiales y simbólicos (nivel educativo, clase o estatus social, familiaridad) y otros asociados a la diferencia (edad, género, territorio). Así, si nos centramos en el ámbito local, el foco está en el derecho a la participación en la vida cultural y, por tanto, en el acceso (a actividades promovidas por los gobiernos locales y a equipamientos públicos), la práctica (creación, expresión y formación), la comunidad (formar parte de entidades o colectivos) y la gobernanza (la participación en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas culturales). En este sentido, Callejo (2017) señala que la falta de acceso a los diferentes consumos culturales puede deberse a barreras manifiestamente objetivas (precios, ausencia de espacios culturales, etc.) o aquellas que se llaman subjetivas (relacionadas con competencias cognitivas o de interés).

No obstante, autores como Bourdieu (2012) defienden que esta manifestación de falta de interés no es una exclusión propia y subjetiva del individuo sino que viene dada por un sistema y unas condiciones objetivas. Así, sus estudios demostraron que el acceso a cierto espectro cultural está claramente condicionado por medios económicos y simbólicos y por la familiaridad previa a un capital artístico. Además, hay una evidente diferenciación de uso de los bienes culturales según clase social relacionada con la distinción simbólica sobre otros grupos (Bourdieu, 2012).

Hay otro grupo de desigualdades que se entienden a partir de la diferencia y cómo esta condiciona la desigualdad en la participación cultural. La edad y la perspectiva generacional son un buen ejemplo. Otro factor es el género que, también aquí, intersecciona con un eje de discriminación ya sea en las prácticas artísticas, el uso de equipamientos culturales o su frecuencia (Barbieri y Salazar, 2019).

3.5/ EL FACTOR TERRITORIAL DE LA OFERTA CULTURAL

O’Brien y Oakley (2015) sostienen que quienes consumen cultura lo hacen donde se produce, lo que implica que las desigualdades en el compromiso —pero también en la financiación— de la cultura tienen un claro carácter geográfico. Otros autores señalan que estas desigualdades en cuanto a financiamiento son más complejas en términos de diferencias entre sistemas regionales y locales, evidenciando una marginación de las autoridades locales (Bertelli et al., 2014).

Los estudios de Brook (2013) se centran en explicar cómo gran parte de las desigualdades en la participación cultural se basan en la distancia desde la residencia al lugar de oferta cultural, más que en el estatus o nivel socioeconómico. En definitiva, la evidencia demuestra que el hecho de vivir en una zona socioeconómicamente desfavorecida condiciona la asistencia a los equipamientos culturales, siendo comparativamente menor. Esto se produce no solo porque hay menos equipamientos, sino también porque las condiciones de vida en estas áreas determinan la participación cultural (O’Brien y Oakley, 2015).

Sabemos que las desigualdades y los ejes de discriminación se entrecruzan y a menudo es difícil desligarlos y analizarlos por separado, pero parece claro que las diferencias territoriales son un factor discriminante.

En otro registro, el factor territorial también ha sido utilizado para servir a políticas culturales orientadas a la instrumentalización económica (y territorial) de la cultura. “The Creative City” de Charles Landry (2000) y sobre todo “The rise of the Creative Class” de Richard Florida (2001) son los ejemplos más conocidos. Este último teorizó que un nuevo fenómeno social que incluía a todos los trabajadores de las industrias culturales y del conocimiento lograba transformar las economías urbanas creando empleo y riqueza a partir de capital cultural y artístico. El mismo autor años más tarde desmintió esta teoría cuando se comprobó que generaba más desigualdades que beneficios —sociales o culturales— y era un fenómeno claramente gentrificador.

Así, otra de las causas de esta desigualdad territorial es la asimilación simplista del concepto cultura, pensada no desde sus valores intrínsecos sino únicamente ligada a un desarrollo económico y a una necesaria rentabilidad. Hasta hace relativamente poco, las políticas a favor de las ciudades creativas eran sinónimo de procesos de segregación, desplazamiento y aburguesamiento espacial, contrarios al paradigma de sostenibilidad cultural (Sánchez et al., 2012). Es decir, la falta de equilibrio territorial provocada por esta asimilación también acababa dando lugar a una clara segregación de los espacios culturales en las ciudades (ya sea de iniciativa pública, privada o comunal).

3.6/ NUEVA YORK Y LOS DERECHOS CULTURALES

Nueva York ha sido reconocida como la capital cultural del mundo. La cultura de Nueva York se refleja en su tamaño y diversidad. Se hablan hasta 800 idiomas en Nueva York, lo que la convierte en la ciudad más lingüísticamente diversa del mundo. Las migraciones a lo largo del siglo XX y continuando en el siglo XXI han influido significativamente en la cultura e imagen de la ciudad. La ciudad se convirtió en el centro de la comedia en vivo a principios del siglo XX. La ciudad fue el principal lugar para el jazz en la década de 1940, el expresionismo en la década de 1950 y el hogar del hip hop, el punk rock y la Generación Beat. Junto con Londres, Nueva York es el centro global del teatro musical, a menudo referido como “Broadway” por la importante avenida en Manhattan. El Stonewall Inn en Greenwich Village, Lower Manhattan, es un Monumento Histórico Nacional y Monumento Nacional, como el sitio de los disturbios de Stonewall de junio de 1969 y la cuna del movimiento moderno de derechos LGTBI+. La ciudad es, en definitiva, la cuna de muchos movimientos culturales. Parece, pues, que los derechos culturales encuentran un escenario propicio en la ciudad de Nueva York, donde la diversidad y la expresión cultural son a la vez celebradas y protegidas. Si bien aquí el acceso a la cultura es considerado un derecho fundamental, y la ciudad se esfuerza por garantizar que todas las comunidades tengan la oportunidad de participar en la vida cultural de la metrópolis, ¿cómo se refleja esta cuestión en la ubicación geográfica de los equipamientos e iniciativas culturales? Más allá de la participación como espectador, ¿es posible producir cultura independientemente del barrio de residencia de los neoyorquinos?

4/ OBJETIVOS

El objetivo principal de la investigación es determinar qué relación existe entre la distribución espacial de la oferta cultural y la desigualdad de acceso a la cultura en la ciudad de Nueva York. Para poder obtener respuesta a este objetivo, se investigan objetivos más específicos. Es decir, se deriva una triple intencionalidad:

1/
En primer lugar, se desea recopilar una cartografía de la evolución geográfica de los espacios culturales en la ciudad. Esta será la representación gráfica de una recopilación a modo de inventario de todos estos espacios, con información específica de cada uno.
Aquí es importante identificar i clasificar todos los modelos de gestión, la tipología de los espacios, la localización, el año de inicio de uso, etc.

2/
En segundo lugar, el siguiente propósito es desarrollar como la teoría de los derechos culturales se manifiesta en la ciudad de Nueva York. También cuál es la incidencia territorial de los planes estratégicos culturales y las políticas públicas urbanas de este ámbito.

3/
En tercer lugar, identificar la relación entre la distribución espacial de la cultura con vectores de desigualdad social y demográfica de los diferentes barrios de la ciudad.

5/ METODOLOGÍA

Para elaborar esta investigación se propone una metodología progresiva para así responder a los objetivos específicos de la investigación, citados anteriormente.

Este marco metodológico, así como los resultados esperados, constan de diferentes etapas, cómo se explica a continuación.

1/
En primer lugar, se realiza un trabajo de investigación documental para conocer dónde se encuentran las iniciativas y los espacios culturales de la ciudad. Es decir, se desea obtener una radiografía de cómo se distribuye geográficamente la cultura en Nueva York. Debido a la numerosa oferta cultural de la ciudad, en esta fase es clave reflexionar previamente sobre qué estudiaremos con cierta precisión para poder delimitar el trabajo.

El objetivo de este inventario es principalmente la extracción de conclusiones a nivel territorial. Así, tienen una mayor importancia los datos relacionados con la ubicación de los espacios. También se desea estudiar la relación de estos espacios con las políticas públicas culturales.

Es clave la sistematización de indicadores, por lo tanto, se propone recopilar la siguiente información de cada espacio: propiedad, tipo de espacio, tipo de gestión, año de inicio de actividad, ámbito cultural en qué se inscribe, distrito, barrio, dirección e información de contacto

2/
En segundo lugar, para analizar la incidencia territorial de los diferentes planes estratégicos culturales y urbanas se llevará a cabo una revisión documental de estos planes y se evaluará cuantitativa y cualitativamente su incidencia a nivel geográfico.

Se propone también realizar un trabajo de campo a base de entrevistas semiestructuradas a personas expertas, asociaciones y entidades culturales para validar esta información recopilada y el mapeo.

3/
En tercer lugar, para identificar la relación entre la distribución espacial de la cultura y los vectores de desigualdad socio-demográfica se cruza la información recopilada hasta el momento con los principales datos socio-demográficos por cada distrito.

A modo de resumen, los resultados esperados de las tres etapas de esta investigación relatadas son:
1. Una base de datos de la globalidad de espacios culturales de Nueva York.
2. Un mapa interactivo (QGIS/powerBI) de estos espacios con toda la información recopilada
3. Un informe resumen del impacto territorial de las políticas públicas culturales de la ciudad.
4. Un informe resumen (por distritos) que relacione lo estudiado en los pasos anteriores con los vectores de desigualdad en Nueva York.

6/ BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Theodor; Horkheimer, Max. (2007). Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos (Juan José Sánchez, Trad.) Valladolid: Simancas Ediciones. (Obra original publicada al 1944).

Ardura, Álvaro; Sorando, Daniel (2016). First we take Manhattan. Se vende la ciudad: La destrucción creativa de las ciudades. Madrid: Los libros de la Catarata.

Arnold, Matthew. (1869). Culture and Anarchy. London: Cornhill Magazine.

Bauman, Zygmunt. (2013). La Cultura en el mundo de la Modernidad Líquida. Madrid: Fondo de Cultura Económica (Obra original publicada al 2011).

Barbieri, Nicolás; Salazar, Yunailis. (2019) L'equitat en les polítiques culturals. Estudi de Casos amb metodologia de recerca participativa. Institut de Govern i Polítiques Públiques. IGOP-UA. Barcelona: Diputació de Barcelona.

Bennett, Tony et al. (2009) Culture, Class, Distinction. Londres: Routledge, 2009.

Bertelli, Anthony; Connolly, Jennifer; Mason, Dyana; Conover, Lilian. (2014). Politics, management and the allocation of arts funding: evidence from public support for the arts in the UK. International Journal of Cultural Policy, 20(3) 341-359

Bourdieu, Pierre. (2012). La distinción: Criterios y bases sociales del gusto (Ma. del Carmen Ruiz Elvira Trad.). Madrid: Taurus. (Obra original publicada al 1979).

Brook, Orian. (2013). Reframing models of arts attendance: Understanding the role of access to a venue. The case of opera in London Cultural Trends 22(2), pàg. 97-107.

Callejo, Javier. (2017). El consumo cultural e igualdad: la exclusión cultural, en E. Bustamante (coord.), informe del Estado de la Cultura en España 2017, Madrid: Fundación Alternativas, pp. 49- 64.

Crehan, Kate. (2004). Gramsci, cultura y antropología (María José Aubet Semmler, Trad.) Barcelona: Edicions Bellaterra (Obra original publicada al 2002).

Florida, Richard (2009) Les ciutats creatives. Com l'economia creativa està convertint la tria de l'indret on viure en la decisió més important de la teva vida. A: Centre d'Estudis de temes Contemporanis . Barcelona: Pòrtic Edicions. (Obra original publicada al 2001).

Landry, Charles; Bianchi, Franco (1995). The Creative City. London: Demos.

Martinell, Alfons; Teixeira Coelho, Jose. (2015). Políticas culturales: concepto, configuración y tendencias. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

O'Brien, Dave; Oakley, Kate. (2015). Cultural value and inequality: A critical literature review. Arts and Humanities Research Council AHRC.

Ordine, Nuccio. (2013). La utilitat de l'inútil. Barcelona: Quaderns crema.

Pascual i Ruíz, Jordi. (2021). Desarrollo sostenible y derechos culturales. Contribuciones des de las ciudades y los gobiernos locales con la agenda 21 de la cultura y cultura 21 Accions [Tesi doctoral]. Universitat de Girona.

Sánchez, Ma. Victoria; Rius, Joaquim; Zarlega, Matías. (2012) ¿Ciudad creativa y ciudad sostenible?: Un análisis crítico del "modelo Barcelona" de políticas culturales. Revista de Ciencias Sociales, pàg. 31-50.

Sen, Amartya. (1999). Development as freedom. New York: Oxford University Press.

Vaquer, Marcos (1998). Estado y cultura: la función cultural de los poderes públicos en la Constitución española. Madrid: Fundación Ramón Areces.